

PROCESO: VERBAL DE ENTREGA DE LA COSA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE
DEMANDANTE: JOSE REINALDO VALDEZ TIVAQUIRA
DEMANDADO: GUSTAVO GUEVARA ARCHILA
Rad. 2022.00533.00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso de verbal informándole que nos correspondió por reparto. Provea

Santa Marta, treinta y uno (31) de agosto de 2022.

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, dieciséis (16) De septiembre De Dos Mil Veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial, una vez analizado el expediente contentivo de este proceso tras cumplirse los requisitos de ley el juzgado,

RESUELVE:

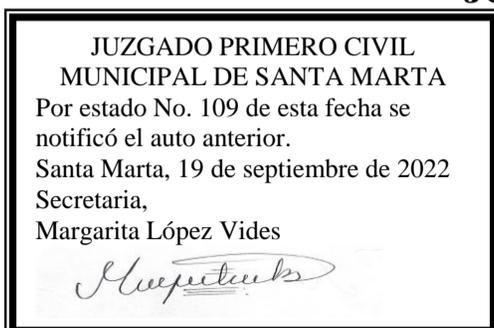
PRIMERO: ADMÍTASE la demanda verbal de entrega del tradente al adquirente incoada por JOSE REINALDO VALDEZ TIVAQUIVA contra GUSTAVO GUEVARA ARCHILA

SEGUNDO: Córrese traslado a los demandados por el término de veinte (20) días contados a partir del día siguiente de la notificación del presente auto, para que ejerzan su defensa.

TERCERO: Notifíquese este auto a los demandados en la forma establecida en los artículos 291 y 292 del C.G.P., o de acuerdo a lo reglado en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA



Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea564dc85b98f63ab136ec53ea24dbe8b29b9ae10321f7ab476a9e4957567d74**

Documento generado en 16/09/2022 05:18:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>